



## Semántica social del riesgo: una aproximación cualitativa

Ramón Ramos Torre <sup>1</sup> y Javier Callejo Gallego <sup>2</sup>

Recibido: 27-10-2016 / Aceptado: 06-07-2017

**Resumen.** Este trabajo aborda la semántica social del riesgo. Tras resumir la historia moderna del riesgo, propone que en la literatura académica aparece como un concepto heterogéneo en el que típicamente se consideran al menos cuatro dimensiones (temporal, ontológica, cognitiva y práctica). La investigación sobre la semántica del riesgo no está suficientemente desarrollada. Para progresar en este campo, este trabajo muestra los resultados de una investigación cualitativa por medio de grupos de discusión. El material discursivo producido por la investigación fue sometido a un análisis estructural. Los resultados principales son los siguientes: el concepto social de riesgo contrasta riesgo y seguridad y destaca, con variado dramatismo, su ambivalencia (daño vs. oportunidad); las distinciones que permiten calificar y valorar el riesgo son espacio-temporales (proximidad vs. distancia), ontológicas (real vs. construible), prácticas (control vs. descontrol) y cognitivas (incertidumbre vs. probabilidad).

**Palabras clave:** modernidad; semántica social del riesgo; sociedad del riesgo; discurso.

### [en] A Qualitative Approach to the Social Semantics of Risk

**Abstract.** This paper studies the social semantics of risk. After summing up the modern history of risk it proposes that in the academic literature appears as a heterogeneous concept in which at least four different dimensions are typically considered (temporal, ontological, cognitive and practical). Research on risk social semantics is not yet enough developed. To progress in this field, this paper shows the results of a qualitative research by means of discussion groups. The discursive material provided by the research was subjected to a structural analysis. The main results are as follows: the social concept of risk contrasts risk and safety, and highlights, with different dramatism, its ambivalence (damage vs. opportunity). The distinctions that allow to qualify and assess the risks are spatial-temporal (proximity vs. distance), ontological (real vs. constructible), practical (control vs. lack of control) and cognitive (uncertainty vs. probability).

**Keywords:** modernity; risk society; social semantics of risk; discourse.

**Cómo citar:** Ramos Torre, R. y J. Callejo Gallego (2018): “Semántica social del riesgo: una aproximación cualitativa”, *Política y Sociedad*, 55(1), pp. 235-256.

<sup>1</sup> TRANSOC, UCM Universidad Complutense de Madrid (España).

E-mail: rrt@cps.ucm.es

<sup>2</sup> TRANSOC, UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).

E-mail: mcallejo@poli.uned.es

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Riesgo y modernidad. 3. La investigación de la semántica social del riesgo. 4. Repertorio de sentido a la mano y semántica social. 5. Semántica social del riesgo. 6. Conclusiones. 7. Anexo: perfiles de los grupos de discusión. 8. Bibliografía.

## 1. Introducción

Los estudios de semántica histórica o historia conceptual impulsados por Koselleck (1985) han permitido dar cuenta de la constitución y posterior evolución de la semántica de la modernidad. En sociología no se ha hecho un esfuerzo tan sistemático para reconstruir la semántica de la sociedad moderna, con la excepción de los trabajos pioneros de Luhmann (1983) y últimamente de Wagner (2016). En cualquier caso, los estudios socio-históricos han de ser completados con estudios actuales orientados a la fijación de la semántica contemporánea de los conceptos con los que las sociedades modernas dan sentido a la experiencia y generan expectativas (provisionalmente) plausibles. Su lista es amplia y obvia: historia, evolución, revolución, reforma, progreso, futuro, crisis, crítica, modernidad, individualismo, etc. Entre esos conceptos, aunque no haya sido objeto de atención de la línea de investigación de la historia conceptual, se halla también el concepto de riesgo.

Este trabajo quiere hacer una contribución a los estudios sociológicos de la semántica contemporánea de la modernidad. Centra su atención en la semántica social del riesgo. Se estructura según la secuencia siguiente: primero, plantea el problema de la semántica histórica del riesgo; segundo, especifica las características de la indagación empírica realizada para abordarla y reconstruirla; tercero, establece las relaciones entre la semántica social y el repertorio de sentido a la mano; cuarto, reconstruye la estructura de la semántica contemporánea del riesgo tal como se muestra en la evidencia empírica producida; desemboca, por último, en unas conclusiones.

## 2. Riesgo y modernidad

El riesgo encarna la forma específicamente moderna de dar cuenta de la experiencia de la desgracia (Van Loon, 2002), universal humano del que toda cultura y toda sociedad humana han de dar cuenta. La forma de hacerlo varía. Estas formas fijan qué es una desgracia, qué experiencias hay que tomar por tales, qué significan, a qué es preciso imputarlas y qué se puede hacer con ellas. En su conocida introducción a sus estudios de sociología de la religión, Weber (1983) recondujo a dos variantes fundamentales las formas de enfrentar la desgracia y su desigual distribución entre los humanos: por un lado, la teodicea de la felicidad, que ensalza y justifica el bienestar de los hartos y saciados; por el otro, la teodicea de la desgracia, que intenta dar cuenta de los desiguales males que sufren los humanos, apuntando a una compensación o cambio de signo en un futuro mesiánico por llegar o en reencarnaciones sucesivas o en un mundo de ultratumba. Dentro de esas dos variantes, hay múltiples alternativas práctico-cognitivas, que van desde los rituales de brujería y magia, hasta la estricta moralización de la conducta. Ya sea a resultas de prácticas mágicas, ya de desviaciones de la conducta

que se apartan de lo debido y el bien (pecado), la desgracia resulta conceptualizada, imputada y eventualmente compensada, superada o absuelta.

En este contexto, Douglas (1992) propuso la equivalencia funcional del tabú, el pecado y el riesgo. Los tres enfrentan la desgracia, le dan nombre, la justifican y fijan formas de enfrentarla y eventualmente superarla. Que sean equivalentes funcionales no quiere decir que digan y hagan lo mismo, pues cada uno concibe el mundo de una manera especial, lo que tiene hondas repercusiones prácticas (Boholm, 2003). Cuando surgen las prácticas del riesgo enfrentan un mundo que todavía estaba teológico-ritualmente asegurado por medio de un Dios terrible y clemente, que premiaba y castigaba (Delumeau, 1983). En ese mundo, la desgracia se pensaba y vivía en términos de pecado o de desviaciones rituales y profanaciones. Cuando pasó a pensarse y vivirse como riesgo todo cambió sustancialmente: el destino, la providencia, los dispersos poderes que actúan a su arbitrio o el formalismo ritual fueron arrinconados como esquemas para dar cuenta de la desgracia. El mal se convirtió en antropogénico (o sociogénico), y se pensó y vivió de distinta manera. En ese mundo seguimos viviendo (Giddens, 1990).

El riesgo es, pues, un concepto moderno, cuyo ámbito se fue extendiendo a las más dispares experiencias. Su plena constitución resulta del encuentro de dos líneas evolutivas relativamente independientes: por un lado, una línea práctica, ligada fundamentalmente a ciertas prácticas económicas emergentes; por el otro, una línea cognitiva en la que se va perfeccionando una variante del cálculo formal del azar (Bernstein, 1996; Hacking, 1995). La primera línea, más relevante, se retrata cabalmente reconstruyendo la etimología del término.

El origen del término se sitúa en Italia o España (Luhmann, 1992). Siguiendo la muy completa indagación etimológica de Corominas (1983) sobre el tema, hay que derivarlo del latín *resicare*: cortar, separar, dividir. En latín vulgar del Bajo Imperio y la España Visigótica, aparece el participio *resicum* (plural: *resica*) significando lugar cortante, escarpado. El cambio crucial ocurre ya en documentos del siglo XII en los que aparece el término *riesco* con el significado de lugar escarpado que puede producir cortaduras. A partir del sustantivo se generan los verbos *arriscar* y *arriscarse*, en el sentido de desplazarse por lugares escarpados y peligrosos, y el adjetivo *arriscado*, en el sentido de valiente o arrojado. A partir de *arriscar* y *arriscarse* se produce una bifurcación, apareciendo los dos términos que llegan hasta hoy: *risco*, como lugar escarpado y peligroso, y *riesgo*, como práctica intencional, ligada a los desplazamientos por el espacio, que enfrenta la eventualidad de daños y desgracias. Corominas considera posible que el término fuera adoptado por los marineros castellanos y andaluces para referirse a los peligros de la navegación<sup>3</sup>. A partir del siglo XVI es un término de utilización creciente, incluso de moda, en documentos dispares.

Atendiendo también a la etimología italiana<sup>4</sup>, parece claro que el campo semántico del nuevo término aparece ligado a 1) la exposición a daños eventuales, 2) las nuevas prácticas ligadas a la navegación y el comercio y 3) las decisiones propias de quien se atreve a enfrentar la eventualidad de tales daños.

<sup>3</sup> En Dante (1265-1321), se dice que los marineros dejan de remar “per cessar fatica o rischio” (*Divina Commedia, Paradiso*, canto xxv). Agradezco a Izaskun Arregui la referencia.

<sup>4</sup> En relación a la etimología en italiano, según Corominas, en el siglo XII aparece el término *risico* en documentos jurídicos o mercantiles, en el sentido de perjuicio que se sufre o exposición a un daño eventual. Más tarde, aparecen ya *rischio* y *rischiare* en contextos jurídicos y de navegación.

En paralelo al asentamiento del término y la práctica correspondiente, ocurre el afinamiento cognitivo-formal de su semántica. Las reflexiones de Pascal, Fermat, Bernoulli y tantos otros a lo largo de los siglos XVII y XVIII generan una variante del cálculo que enfrenta y reduce la incertidumbre del mundo y las consecuencias decisionales de las prácticas humanas (Berstein, 1996; Hacking, 1995). Esta hazaña cognitiva dará lugar al cálculo de probabilidades, inicialmente aplicado a los juegos de azar, pero más tarde aplicado a las prácticas mercantiles y financieras. De la unión de las prácticas de riesgo y el nuevo cálculo de probabilidades surgen las nuevas instituciones de aseguración ligadas al comercio internacional y al tráfico naval.

El concepto de riesgo se expande como forma práctico-cognitiva aplicable a acontecimientos y prácticas sociales dispares. Pero más allá de su infinita casuística, aparece plenamente arraigado en el núcleo duro de las distintas variantes –sucesivas y/o simultáneas– de la modernidad triunfante. Ewald (1986, 1996a y 1996b) ha propuesto un relato convincente sobre estos avatares del riesgo. Asimilado inicialmente por el diagrama liberal, se identifica con el principio de responsabilidad que le es propio y la virtud fundamental de la previsión: cada cual es individualmente responsable de los riesgos que enfrenta y de las consecuencias de sus decisiones; los resultados finales sancionan la (in)corrección de la decisión adoptada. Más tarde, a finales del XIX, el Estado Social se convierte en una gran aseguradora que protege a los ciudadanos de los riesgos que enfrentan, convirtiéndolos en riesgos colectivos sometidos a prevención y compensación. Esta colectivización de los riesgos y la aseguración universal es cuestionada doblemente a finales del siglo XX: por un lado, por lo que los neo-foucaultianos anglosajones (O'Malley, 1996) han denominado el nuevo prudencialismo neo-liberal que los descolectiviza e individualiza; por el otro, en razón de la creciente problemática tecno-medioambiental y el surgimiento del principio de precaución que cuestiona la tradicional confianza en el cálculo de probabilidades y la administración-aseguración de riesgos (Ewald, 1996b).

Al ser abordada por las ciencias sociales, la problemática del riesgo ha sufrido también una sustantiva transformación. Tal como propone sintéticamente Strydom (2002), a una primera fase en la que el problema es puramente técnico y compete a los especialistas resolverlo, sucede una segunda en la que se tematizan las diferencias entre la valoración técnica de los expertos y la valoración social o lega, cuyas anomalías se subrayan. La fase actual supone un paso adicional. Convierte al riesgo, y especialmente los riesgos tecno-científicos y/o medioambientales, en centro de debate y diagnóstico crítico de época (Beck, 1992).

La casuística imparable del riesgo, su concomitancia con lo que, en la estela de Foucault, cabe llamar gubernamentalidades dispares y la forma variada en la que el tema es observado y problematizado socio-científicamente lleva lógicamente a preguntarse si se cuenta con una semántica del riesgo unitaria o al menos un núcleo que reúna posibles parecidos de familia entre lo aparentemente tan diverso. A la espera de lo que se pueda obtener de los datos de la investigación que más adelante se presentarán, consideramos que se puede establecer un conjunto de dimensiones de la semántica del riesgo tal como se ha ido consolidando a lo largo de la modernidad. Estas dimensiones permiten variaciones internas que ahora no vamos a explorar. Se pueden reconducir a cuatro fundamentales:

- 1) Dimensión temporal: las prácticas de riesgo hacen siempre referencia al futuro, entendido, al modo moderno, como futuro abierto y factible (Luhmann, 1976); en consecuencia, un mundo pensado en términos de riesgos es un mundo futurizado que enfrenta la necesidad de generar técnicas de desfuturización –lo que logra con éxito variable.
- 2) Dimensión ontológica: las prácticas de riesgo hacen siempre referencia a un mundo-entorno poblado de contingencias en el que lo que ocurre nos puede afectar positiva (bienes) o negativamente (daños); las contingencias suponen oportunidades y/o amenazas.
- 3) Dimensión epistémico-cognitiva: el mundo del riesgo está acosado por la incertidumbre, que puede, aunque no siempre, ser reducida en términos probabilísticos.
- 4) Dimensión práctica: el riesgo supone el reconocimiento de la relevancia de la acción humana, es decir, de la adopción de decisiones cuyas consecuencias (situadas en el futuro, favorables/desfavorables y con grado variable de incertidumbre) son cruciales.

Estas cuatro dimensiones fijan un mínimo sin el cual el riesgo no se podría designar. Como es obvio, esta propuesta de mínimos es ecléctica, pues pretende aunar las dos concepciones contrapuestas que han dominado los debates académicos sobre el tema (Rosa, 1998, 2010; Aven y Renn, 2009). Por un lado, la concepción realista, que supone que el riesgo está en la realidad, con independencia de que sea reconocido; por el otro, la concepción culturalista, psicológica o constructivista, que propone que los riesgos dependen de la perspectiva (cultural, psicológica, etc.) del observador.

Es verdad que, si nos centramos en las variadas concepciones tecno-científicas del riesgo, es frecuente que alguna de las dimensiones aparezca oculta o difuminada en razón del énfasis en algún aspecto. Siguiendo una propuesta de Luhmann (1992), se podrían distinguir las principales concepciones expertas (techo-científicas) del riesgo atendiendo a la distinción (forma) que permite indicarlo. Sin pretensión de ser exhaustivos, podríamos referir al menos cinco distinciones fundamentales que, según sea la perspectiva del observador, permiten hacerlo.

La primera y más básica separa riesgo y destino (Giddens, 1990), asumiendo, frente al misterioso destino y la caprichosa fortuna, el carácter antropogénico de las desgracias ligadas a los riesgos. La segunda distinción separa riesgo y seguridad (Beck, 1992), suponiendo así que el riesgo es el conjunto de prácticas que nos exponen a agentes dañinos y arruinan nuestra cotidiana seguridad<sup>5</sup>. La tercera distinción separa riesgo y peligro (Luhmann, 1992): riesgo cuando atribuimos los eventuales daños a la decisión de quien actúa; peligro cuando los atribuimos al entorno. La cuarta distinción separa el riesgo del *hazard*<sup>6</sup> (Lofstedt, 2011): a diferencia del *hazard*, que hace referencia a daños posibles pero no calculables, el riesgo está informado por cálculos probabilistas que fundamentan decisiones

<sup>5</sup> La otra cara de esta distinción: el riesgo permite explorar oportunidades que no podrían ser actualizadas si se mantuviera la preferencia por la seguridad (Luhmann, 1992).

<sup>6</sup> La traducción de *hazard* al castellano no recoge la distinción de fondo, pues se suele volcar ya sea como peligro, ya como riesgo. En la literatura técnica anglosajona, se diferencia del riesgo en el plano cognitivo (incertidumbre vs. probabilidad).

sensatas. Por último, la quinta distinción separa riesgo y cotidianidad (Lyng, 2005) y supone que las prácticas de riesgo (riesgo extremo elegido) nos abren a la experiencia de lo auténtico, más allá de una cotidianidad anodina y tediosa.

### 3. La investigación de la semántica social del riesgo

Los estudios sobre semántica social del riesgo tienen una larga tradición, aunque no se puedan considerar sistemáticos, acumulativos o concluyentes. En su versión más extendida y de mayor éxito, aparecen como investigaciones sobre la percepción social del riesgo. Pretenden retratar las diferencias existentes al percibir y valorar los riesgos, tomando en consideración variados factores bio-psico-sociales como el género, la edad, la ubicación en el espacio, la profundidad del horizonte temporal, la familiaridad, el control, etc. Consonante con el llamado paradigma psico-métrico –una de las tradiciones más potentes en el estudio social del riesgo, impulsada por Slovic, (1992 y 1999) desde los años 70 del siglo pasado–, esta perspectiva utiliza preferentemente la encuesta con cuestionario estandarizado para realizar sus pesquisas. Más que fijar la semántica propia del riesgo, se limita a retratar los perfiles propios de los sujetos que enfrentan riesgos, los reconocen, los valoran y los rechazan o aceptan, etc. Más que su semántica, se pretenden fijar las actitudes ante el riesgo y sus valoraciones.

Más productivos son los estudios cualitativos. En un trabajo que rastrea las investigaciones cualitativas sobre distintas maneras de concebir los riesgos, Hawkes y Rowe (2008), atendiendo exclusivamente a la literatura académica anglosajona, seleccionaron 67 investigaciones que de forma exclusiva, o combinada con una aproximación cuantitativa, estudiaban la percepción social del riesgo; la mayoría, con entrevistas semi-estructuradas; solo 26 utilizaban otras alternativas, como los grupos focales. El resultado de ese rastreo no es, con todo, muy instructivo. Por un lado, Hawkes y Rowe se interesan sobre todo por las muy variadas peculiaridades metodológicas de los distintos estudios y la consiguiente escasa comparabilidad de sus resultados; por el otro, al fijar algunos resultados más sustantivos, se limitan a retratar perfiles de riesgo acordes con el paradigma psicométrico (relevancia de la confianza, la voluntariedad, el control relativo, la familiaridad, el género, la edad, la cultura, etc.). La lógica o estructura del discurso del riesgo no aparece, ni se hacen esfuerzos por aproximarla.

Más interesante e instructiva es la investigación de Tulloch y Lupton (2003) para la que se realizaron 134 entrevistas en Reino Unido y Australia. Sus resultados desvelan algunos rasgos de la compleja semántica del riesgo, en concreto la existencia de una dominante semántica negativa que identifica el riesgo con lo desconocido e inseguro, fuente de ansiedad y temor. En posiciones más marginales, con todo, emergen otros discursos en los que domina la ambivalencia (las prácticas de riesgo abren posibilidades negativas, pero también positivas) o una actitud dominante positiva (el riesgo como aventura gratificante, en los deportes de alto riesgo) o, de forma más marginal, la idea del riesgo como una técnica decisional dominada por el cálculo de probabilidades<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Otras investigaciones cualitativas –dejando a un lado las que exploran los tópicos del riesgo (Myers, 2007; Lassen, 2008), que se comentarán más adelante– abordan el estudio de casos más circunscritos: riesgos industriales, riesgos extremos ligados a distintas prácticas deportivas, riesgos ligados a la delincuencia. En

En España, se ha ido configurando también una tradición de estudios sobre el tema. Los más relevantes son críticos con el paradigma sociométrico y sus presupuestos del déficit de conocimiento (Luján y Todt, 2000; Espluga, 2004 y Larión, 2016). En términos de alternativas, cabe destacar las propuestas de Mairal (2003 y 2008) sobre la narrativización del riesgo y, sobre todo, los estudios de Espluga y colaboradores, fruto de investigaciones que combinan aproximaciones cualitativas (entrevistas, grupos de discusión) y cuantitativas (encuestas con cuestionario estandarizado) (Espluga y otros, 2014; Sola y otros, 2009).

La presente investigación se sitúa también en esta línea de investigación cualitativa, lejos del modelo del paradigma psicométrico. En efecto, la observación de la semántica social del riesgo exige, por definición, la observación empírica de cómo los individuos hablan del asunto o cómo utilizan la referencia al riesgo en su habla del día a día y, por lo tanto, sin mediar la propia situación de observación. De ahí, la opción por técnicas de indagación cualitativas que recogen los discursos de los actores. Y de ahí también, la opción por el discurso general sobre el riesgo, sin circunscribirlo al de algunos colectivos o categorías singulares y sus particulares experiencias.

El carácter más abierto y con una moderación poco directiva de los grupos de discusión (Ibáñez, 1979), especialmente si se comparan con los grupos focales (Gutiérrez Brito, 2010), parece óptimo para los objetivos de la investigación. Se busca reproducir así el habla de los sujetos en una situación próxima a su entorno social para que hablen entre sí de la forma más espontánea posible y no se limiten a responder a preguntas o estímulos gestionados por el moderador de la reunión.

Se optó por diseñar grupos de discusión entre sectores de clases medias, relativamente homogéneos en los perfiles de sus respectivos participantes con respecto a hipotéticas situaciones de riesgo, es decir, más o menos cercanos/lejanos a específicas fuentes de riesgo<sup>8</sup>. Esto hace que el riesgo esté más o menos presente en la situación de observación y que los participantes puedan reflexivamente reconocerse compartiendo una posición de riesgo, sin que haya que invitarlos formalmente a que hablen del tema.

En la investigación se diseñaron nueve grupos de discusión entre categorías de clase media de la sociedad española, atendiendo inicialmente a un eje que opone situaciones vitales de menor o mayor riesgo. Los principales criterios considerados como fuente de riesgo fueron: la actividad, la edad (asumiendo que el riesgo varía con la edad), la ciudad de residencia (fuente de riesgos sociales) y, por último, la presencia de alguna fuente específica de riesgo tecno-industrial. El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 2012 y mayo de 2013. El perfil de los grupos aparece en el Anexo final.

La dinámica de los grupos de discusión se impulsó tras una invitación a hablar del futuro próximo, evitando el uso de conceptos que podrían considerarse técnicos o expertos. Así, se presentó el estudio como una investigación sobre cómo se ve la

---

esos casos, además de entrevistas a colectivos delimitados, se utilizan grupos focales (Irwin, Simons&Walker, 1999) y/o observación participante (Lyng, 1990 y Lois, 2001). La significación de los resultados obtenidos parece limitada a la singularidad de los casos estudiados.

<sup>8</sup> Se es consciente de la dificultad de hablar –especialmente, en la actualidad– de clase media como una posición única, en la que se comparten circunstancias materiales generales, conocimientos y, en definitiva, marcos de sentido; pero, desde la prudencia conceptual, puede afirmarse que los nueve grupos de discusión realizados pertenecen a la gran clase media española, con un imaginario de expectativas de movilidad social, con relativa capacidad de consumo.

gente en el día de mañana, cuyo estímulo inicial se formuló de la siguiente manera: ¿cómo se imaginan que será el mundo dentro de diez o veinte años? En el desarrollo de los nueve grupos se sucedieron tres bloques con distintas focalizaciones temático-discursivas<sup>9</sup>.

Cada grupo duró alrededor de dos horas. Las intervenciones fueron transcritas posteriormente. El análisis se realizó fundamentalmente sobre el material transcrito, que resultó especialmente rico en conexiones entre el discurso, o los discursos, del riesgo, los horizontes temporales de futuro y la experiencia de la crisis socio-económica –que en la coyuntura en que se realizó la investigación dominaba el campo de los debates socio-políticos.

#### 4. Repertorio de sentido a la mano y semántica social

Las intervenciones discursivas en los grupos de discusión han sido analizadas con el objetivo inicial de fijar lo que denominamos el repertorio de sentido a la mano. Es un concepto muy cercano al de *cultural tool kit* de Swidler (1986). Se entiende por tal el conjunto heterogéneo de cosas que se pueden decir y que están a disposición de los actores para utilizarlas en sus intercambios comunicativos. Es un repertorio que está a la mano porque, no habiendo sido elaborado por nadie en particular, está idealmente a disposición de todos. Se trata, por otro lado, de un repertorio de sentido porque por medio de sus heterogéneas piezas se puede asignar sentido a lo que se observa, recuerda y espera.

El repertorio de sentido a la mano emergente en las discusiones de los grupos está compuesto por elementos muy heterogéneos: tópicos, dichos, refranes, imágenes varias, hipérboles, tropos de lenguaje (metáforas, ironías), apuntes narrativos variados, anécdotas personales, cotilleos, chacharas, golpes de ingenio, humor, etc.

Aunque por la lista que se acaba de fijar, el conjunto sea heterogéneo y no reductible a uno de sus elementos, la presencia de los tópicos o lugares comunes es muy aparente. Algunos estudiosos de la semántica del riesgo (Myers, 2007; Lassen, 2008) lo han destacado y convertido en objeto de análisis monográfico. Desde su punto de vista, los tópicos cumplirían al menos dos funciones retóricas relevantes. Por un lado, su presencia en las discusiones sobre riesgos permite generar espacios de coincidencia en los que todos pueden converger, sin perder la cara<sup>10</sup>, en la contraposición de argumentos (Myers, 2007); los tópicos superan las discordias,

---

<sup>9</sup> El primer bloque se focalizó en el futuro personal de los participantes, lo que planteaba ya el marco para decisiones y, por lo tanto, para poder hablar en clave de riesgo. Un segundo bloque se orientó hacia las preocupaciones o temores en relación al futuro, atendiendo a lo que se hace para alcanzarlo o evitarlo. En este bloque se ponía a los sujetos ante la incertidumbre y los riesgos de las decisiones que se adoptan. De hecho, alcanzado este punto, los grupos fueron configurando una semántica del riesgo de forma que, cuando se utilizaba el término, el moderador podía retomar para plantear preguntas que especificaran lo que se había ido diciendo a lo largo de la reunión. La dinámica se hizo con una moderación más directiva en el tercer bloque, en el que se expusieron específicas fuentes de riesgo, invitando a los participantes –mediante la presentación de unos carteles que los iban nombrando– a que hablaran de temas como la contaminación, el calentamiento global, las centrales nucleares, los accidentes de tráfico, el abandono de pareja o hijos, los problemas graves con los hijos, el paro, la pobreza y la exclusión. Se trataba ya de estímulos directos para desarrollar explícitamente la semántica del riesgo, por lo que hay que considerarla menos espontánea que en los bloques anteriores.

<sup>10</sup> Poner (y ponerse) en evidencia de que se ha cambiado de opinión, se ha cambiado de posición discursiva.



unen. Por otro lado, y tal como apunta adicionalmente Lassen (2008), la presencia de tópicos cumple una función de ayuda cuando se enfrentan situaciones de incertidumbre e inseguridad; son asideros a los que agarrarse con fuerza para generar un mundo más firme. Sin embargo, no todo ha de reconducirse a sus funciones retórico-persuasivas. Los lugares comunes, los tópicos, las redundancias, los dichos que se repiten una y mil veces son también informativos. Permiten fijar las características consensuadas (o consensuales) de las cosas (Barton, 1999). No sirven, pues, tan solo para persuadir o calmar desasosiegos, sino que proporcionan información y orientaciones.

Una vez fijado el repertorio de sentido a la mano, surge el problema de cómo interpretarlo. Hay varias estrategias posibles. En efecto, los intercambios discursivos que se suceden en un grupo de discusión permiten al menos tres aproximaciones. Una primera, conecta con la tradición hermenéutica y, dado el contexto de discusión o contraposición de razones, argumentos y puntos de vista propio de la dinámica del grupo, está abocada a dar cuenta del conflicto de las interpretaciones (Ricoeur, 2003; Alonso, 2013). Se supone que el objetivo propio del análisis es la reconstrucción de las distintas posiciones discursivas contrapuestas sobre el riesgo.

Una segunda aproximación deja de lado el problema de la interpretación y se orienta hacia el de la persuasión. Concibe el material que analiza como un conjunto de intervenciones retóricas que utilizan estrategias para persuadir al otro y reubicarlo en el propio punto de vista (Myers, 2007). Este tipo de aproximación es tanto más plausible cuanto más se destaque el protagonismo de los tópicos o lugares comunes en los intercambios discursivos. No se quiere decir que los tópicos tengan una identidad exclusivamente retórica, pero es obvio desde Aristóteles que son un instrumento fundamental en el arte de la persuasión. Lo relevante es fijar los principales argumentos retóricos que permiten aceptar, magnificar, minimizar o rechazar riesgos, construir jerarquías distintas, establecer espacios de aseguración, etc.

Aunque diferentes, la aproximación hermenéutica y la retórica tienen también un rasgo común: ambas quieren dar cuenta del intercambio y entrelazamiento de los argumentos que enfrentan a las partes. De ahí que ambas aproximaciones atiendan a su carácter entrelazado, dinámico y conversacional.

La tercera aproximación difiere de las dos anteriores, tanto en su rasgo común, como en los otros (conflicto de las interpretaciones, estrategias de persuasión) que les son propios o exclusivos. Es la aproximación que aquí se propone. Es estructural y está orientada a la fijación de los límites de los conocimientos posibles. Al dar cuenta del repertorio de sentido a la mano toma sus contenidos como una heterogénea caja de herramientas en la que se dispone de todo lo susceptible de producir sentido. Por otro lado, orientada hacia el problema del sentido, intenta captar la estructura en cuyo marco se hace posible su emergencia. Siguiendo una línea de pensamiento que se adentra muy lejos en el pasado (desde Lévi-Strauss hasta Marx), entendemos por aproximación estructural aquella que atiende a elementos no inmediatamente aparentes, cuyos presupuestos están parcial o totalmente velados y dotados de una cierta estabilidad, que actúan como soporte (o cimiento) y, además, como condición de inteligibilidad de los acontecimientos (en este caso discursivos o comunicativos). Además, suponemos que esa estructura

se caracteriza por contraponer o enfrentar elementos polares cuya conciliación/mediación es problemática. Esa estructura permite ordenar el material que se acumula en el repertorio de sentido. Como podremos comprobar, una forma de lograrlo es fijando los ejes de contraposición que en las distintas dimensiones del riesgo configuran los sentidos posibles y plausibles.

## 5. Semántica social del riesgo

La dinámica de los grupos de discusión se desarrolló de forma poco directiva. No se motivó explícitamente a sus componentes para que hablaran del riesgo o de los riesgos enfrentados, sino que se les propuso genéricamente, como tema de arranque, imaginarse a sí mismos en el futuro, en el plazo de unos diez años. Este tipo de arranque abría al menos tres posibilidades: la primera es que no apareciera el problema del riesgo ni formal (utilización de la palabra) ni sustancialmente (referencias a su campo semántico típico); la segunda, que apareciera sustancial, pero no formalmente; la tercera y última, que fuera abordado de forma expresa y formal. De las tres posibilidades, se materializó la segunda. Ocurrió así que, aunque sin utilizar desde el inicio el término, los hablantes dieron cuenta del futuro a enfrentar en términos que ellos mismos reconceptualizarían como riesgo en el desarrollo ulterior de la dinámica.

En efecto, la dinámica de los grupos se desplegó acorde con la idea de que siendo el futuro un horizonte del presente, el modo en que este se presenta resulta decisivo para configurarlo<sup>11</sup>. El presente en el que los hablantes estaban instalados era el de la crisis económico-social, que en los meses de las reuniones estaba en plena efervescencia ¿Cómo hablar del futuro si la crisis que domina el presente parece haber roto cualquier conexión entre el espacio de la experiencia pasada y el horizonte de las expectativas? Solo parece sensato proyectar el presente dramático sobre el escenario del futuro. La consecuencia es obvia: el futuro se barrunta como crisis y, de la mano de la crisis, como preocupación, temor, inseguridad, incertidumbre, apertura a desgracias inesperadas, es decir, a lo que podríamos conceptualizar como riesgo.

Y, sin embargo, ese marco conceptual para nombrar y tipificar el horizonte del futuro no emerge espontáneamente. Pero cuando el término surge, casualmente o promovido por el moderador, no hay ningún problema para declarar que ciertamente se había estado hablando todo el tiempo de riesgo, aunque sin mentarlo. El siguiente *verbatim* permite retratar la situación típica<sup>12</sup>:

- MODERADOR: ¿Cuáles son los principales riesgos, así, que veis en vuestra vida cotidiana?
- Quedarnos sin trabajo, como a todo el mundo...
- El primer riesgo es quedarse sin trabajo, eso está claro (G6: 14).

<sup>11</sup> En Ramos (2017) hay un análisis del discurso sobre los horizontes de futuro que se configuraron a lo largo de los grupos de discusión.

<sup>12</sup> En los *verbatim* que se adjuntan se contienen las siguientes indicaciones: al final, entre paréntesis, el grupo de discusión (G) en el que se recogió; el guion inicial (–) indica el comienzo de la intervención de un hablante; los guiones que siguen, las intervenciones que se suceden.

La conexión con la situación general aparece más explícita en otro grupo que identifica sin más crisis y situación de riesgo:

- Como riesgo... es que *lo que tenemos ahora de una manera prolongada es un riesgo*. Esta situación de stress, el desencadenante puede ser terrible, o sea que.... (G4: 26).

El carácter mayor o fundamental del riesgo de la pérdida del trabajo es reafirmado en las discusiones de los grupos. Y es justamente de lo que se habla desde su arranque. Se habla de ello, pero solo más tarde se acaba nombrándolo riesgo. ¿Por qué? Tal vez porque se trata de un término técnico que en el mundo de los trabajadores se identifica inmediatamente con el riesgo de accidentes de trabajos y la normativa de prevención. Con todo, una vez utilizado, se acopla de tal manera que su utilización se estabiliza. Y lo hace porque en un primer plano de fijación de su semántica se identifica el riesgo con la exposición a daños y la pérdida de seguridad. Así queda implícito en una intervención en la que, a requerimiento del moderador, se pasa a establecer una lista de riesgos cotidianos:

- MODERADOR: Así, un poco habéis sacado la cuestión del riesgo. En vuestra vida cotidiana, en la vida normal, *¿cuáles son los riesgos así que creéis más...?*
- Hombre, ya para empezar, *si tienes que conducir a diario, ya ves ahí el riesgo*. Si sales, yo cada día, si salgo por la noche, que antes no estaba tan obsesionado, con que me puedan atracar. La *inseguridad ciudadana*. Y básicamente eso. Hombre, riesgos tenemos de *que nos puedan envenenar*, que no haya un control de los *alimentos* y tomemos algo en mal estado, pero a mí sobre todo me preocupa el tema del *coche* y me preocupa en el *trabajo*, también. Existen unos *riesgos laborales*... y básicamente la *inseguridad ciudadana* (G8: 23).

En esta relación, riesgo significa exposición a daños eventuales y a la consiguiente pérdida de seguridad, ambos ligados a múltiples prácticas (trabajo, especialmente, pero también consumo) o a los entornos en lo que se desarrolla la propia vida (la inseguridad urbana). De ahí también, la necesidad del cuidado o cuidarse y la consiguiente preocupación. En algunas ocasiones, ese cuidado que libra de exposiciones indebidas a riesgos se denomina cautela o precaución:

- “Y a la hora de gastar, yo creo que ahora se es más *cauto*. A lo mejor antes, bueno, te gustaba, no digo de gustarte un visón, pero te gustaba una cosa y a lo mejor tirabas un poco más. Pero yo creo que ahora vas mirando un poco.... Con *precaución*” (G2: 2).
- “Ahora, no es que tengas miedo, es que vas con miedo, con *precaución* y con una *seguridad* enorme, porque como te accidentes, estás jubilado, y sin nada” (G8: 13).

El resultado primero que obtenemos es, pues, que el riesgo está en el día a día y en las cosas que en esa cotidianeidad preocupan. Nos expone a daños y obliga a mantener una actitud de cautela o precaución. El antónimo del riesgo, es decir, el otro lado de la diferencia que permite indicarlo, es la seguridad. Estar en riesgo,

enfrentar riesgos, arriesgarse supone siempre cuestionar la seguridad. Frente a otras distinciones posibles –que dominan en parte la literatura académica sobre el riesgo–, la dominante en las discusiones de los grupos es la más afín a los primeros trabajos de Beck: *riesgo vs. seguridad*. Una implícita distinción riesgo/peligro aparece también con frecuencia, pero, según podremos comprobar más adelante, es muy inestable y queda abocada a una permanente paradoja. Más infrecuentes son las distinciones riesgo/cotidianeidad y riesgo/incertidumbre, que apuntaremos más adelante.

Con todo, la complejidad del concepto no se deja encerrar en esta nítida contraposición. En su uso en la comunicación, el riesgo está ciertamente teñido de negatividad, pues se identifica con la desgracia, la pérdida o el daño. Pero no es la única identificación. El riesgo también se relaciona con la ganancia, la consecución de bienes, la mejora, es decir, con la positividad. Uno puede arrepentirse por haber evitado un riesgo, pero también por no haberlo asumido. Por lo tanto, la seguridad no es un valor absoluto, hay casos en que los hay que asumir riesgos. Tres *verbatim* permiten ilustrar estos argumentos. El primero y el segundo expresan la necesidad de arriesgarse para conseguir ciertos bienes. El tercero plantea el problema del arrepentimiento ante la decisión pasada de no arriesgarse y mantenerse a resguardo y seguro.

#### **Arriesgarse a emigrar:**

“Lo que pasa que es verdad, que si no te arriesgas, yo por mi hija, me arriesgaré, evidentemente, lo tengo clarísimo” (G4: 7).

#### **Aceptar un trabajo nuevo:**

A–“Te tendrás que arriesgar...” B– “Te lo tienes que pensar... sí pero a lo mejor me arriesgo y me tiro un año sin cobrar paro”.

“Yo he tenido la *oportunidad* y me *arrepiento* de no haberme ido dos años. Ahora se me plantea posiblemente otra opción... de irme fuera... me voy a ir... ¿Por qué? Pues porque yo no quiero seguir así, y si tengo esa oportunidad no me la voy a dejar pasar dos veces.. me voy a ir, sí o sí...” (G9: 16).

La presencia conjunta de lo negativo (amenaza/daño) y lo positivo (oportunidad/gratificación) como posible fuente de arrepentimiento indica la ambivalencia constitutiva del riesgo. En función de la propia situación, y atendiendo a pros y contras, se adoptan idealmente decisiones de riesgo. En algunos casos, las oportunidades de gratificación que conlleva la asunción de un riesgo son tan grandes que velan la exposición a daños; se pasa entonces de la distinción riesgo/seguridad a la distinción de Lyng (2005) riesgo (autenticidad)/cotidianeidad. En otros, la situación es tan demandante y el deseo de seguridad tan perentorio que no se contempla siquiera la posibilidad de explorar una oportunidad. Ejemplo de lo primero es la conducción arriesgada de automóviles que rebasa por gusto o placer los límites (*verbatim* 1 y 2); de lo segundo, la negativa a cambiarse a un trabajo eventualmente mejor cuando se está en condiciones de necesidad extrema (*verbatim* 3):

### Un conductor:

“Yo creo eso... si no te ponen *límites*, la gente de hoy en día cada vez se pone menos *límites*. En plan, hasta que no me digan que de esta manera me quitan el carné... *ya cuando ves el miedo, ya sí, eso sí que reduces*, pero hasta que no lo ves... Inconscientes, totalmente” (G3: 16-17).

“Yo voy con mi marido que *le gusta correr* con el coche, relativamente, tampoco demasiado, pero va por *encima de los límites*, y yo voy todo el rato: levanta el pie, levanta. Pero no me sirve tampoco de nada... si vas con una persona que *le gusta correr* no puedes hacer nada” (G2: 16).

“*El que se puede arriesgar es el que no tiene necesidad*, el que tiene que comer no se puede arriesgar... porque a lo mejor al mes que viene no come” (G9: 12).

Así pues, la ambivalencia no siempre opera. Puede ser velada por el placer del riesgo de la conducción o el temor de perder todo ingreso. En consecuencia, lo importante a la hora de definir algo propiamente como un riesgo, y sobre todo de decidir si se asume o no, es el modo en que se conceptúa, valora y administra la ambivalencia de fondo. Y para dar cuenta de eso se han de tomar en consideración las dimensiones generales o universales del riesgo, es decir, las dimensiones temporales, ontológicas, cognitivas y prácticas. El repertorio de sentido a la mano que aparece en la dinámica de los grupos permite fijar la estructura de fondo en la que se delimitan las condiciones de posibilidad de los riesgos, sus valoraciones y los modos de administrarlos.

En el material discursivo aparece con frecuencia la referencia a la dimensión temporal o más bien espacio-temporal. En el desarrollo de los discursos del riesgo son fundamentales los mapas espacio-temporales en los que se sitúan objetos, acontecimientos y acciones. Los mapas son muy simples pues se configuran a partir de la distinción cercano/lejano.

### Sobre las vacas locas:

“este tipo de cosas la mayoría de las veces no sale a *corto plazo*, a lo mejor te sale dentro de *equis años*, vete tú a saber... dentro de *10 años*... es que *no vas a saber dónde vas a estar*” (G5: 14-5).

### Sobre los riesgos medioambientales:

- A: Sabes que están ahí, ¿no?, y entonces no le das importancia. Por ejemplo, para mí *ahora* es más importante que mi hermano está en el paro, por ejemplo, que si *mañana* se va a caer un trozo de...
- B: Vamos a ver, si tú ahora mismo no tienes trabajo y te mueres de hambre, a ti, *en tu presente*... qué coño te importa, con perdón.... que este año vamos a tener 2 grados de temperatura más en la tierra... Que no deja de ser importante, pero tú tienes *ahora mismo* problemas y preocupaciones más importantes (G8: 33).

### Central nuclear:

“Hombre, como no tenemos ninguna cerca, no nos preocupa, otra cosa es que nos la pusieran cerca” (G8: 31); “es como las cárceles, hacen falta pero nadie la quiere enfrente de su casa... ¿sabes?” (G9: 22).

Es obvio que, en el marco de esos mapas espacio-temporales, los riesgos resultan tanto más preocupantes y se toman tanto más en consideración cuanto más cerca se presenten en el espacio y en el tiempo. Esto hace que no se tome en consideración lo que se sitúa lejos o lo que se sitúa en un futuro distante. El estrechamiento del horizonte del futuro y la consiguiente expulsión de riesgos a medio y largo plazo depende, por otro lado, del presente. Cuanto más crítico sea este, más actuará como un remolino que impide considerar lo que se sitúa en su periferia. La irrelevancia de los riesgos medioambientales, en general, y de los ligados al cambio climático, en particular, tiene este origen. Se recoge muy expresivamente en las siguientes discusiones:

### Sobre el cambio climático:

- *Es a futuro.*
- Yo básicamente creo que ahora *hay cosas más importantes que eso.*
- Hay cosas más importantes que eso *ahora mismo.*
- No porque no sea importante. A mí el cambio climático me importa, pero...
- Como dice el compañero, todo es importante, pero hay que *dar prioridades a ciertas cosas antes que a otras.*
- *A lo que ves que se te viene encima* (G8: 33).

### Otra versión de los mismos argumentos:

- Esto [cambio climático] parece que ya no existe.
- Hay preocupaciones más importantes...
- Esto no interesa.
- *Ahora solo hay crisis.*
- *Esto se ve demasiado lejos. El cambio climático se ve lejos. Tal y como está el planeta, hoy puedo vivir*” (G7: 14).

### Sobre la contaminación:

- “Yo creo que ahora todo el mundo, *ni reciclaje, ni la contaminación interesa tanto como el día a día. Llegar a final de mes, y qué comeré.* Y por desgracia estamos sacrificando todo esto” (G7: 17).

Este eje que separa lo cercano de lo distante en el espacio-tiempo no siempre puede operar. Hay dos objeciones que pueden aparecer y cuestionarlo: la objeción espacial de la globalización y la temporal de las generaciones futuras:

**Globalización:**

- “Yo, por ejemplo, cuando escucho noticias referentes a este tema, me da un poco de miedo, me produce escalofríos. Es decir, pensar que puede llegar a pasar algo, lo suficientemente grave como para que *nos afecte globalmente*. Porque cuando pasó lo de *Fukushima*, y eso que está *en la otra punta del globo terráqueo*, que yo sí que sentí miedo. Es decir, *si eso pasa a nivel global, ¿por qué no te puede afectar a ti, aunque vivas en la otra...?*” (G2: 14).

**Generaciones futuras:**

- “Oyes decir... Es que tenemos que dejar *un planeta limpio a nuestros hijos...* y tal. Ya, pero es que voy a trabajar que tengo que *dar de comer a mis hijos*” (G6: 19).
- “Yo puedo pensar en mis hijos, no sé qué... cuando tengo trabajo;... si no tengo trabajo y no puedo darlos de comer, *no pienso en que el día de mañana mis hijos...*” (G1: 16).

La globalización convierte lo próximo en lejano y lo lejano en próximo: disuelve las distancias. Las generaciones futuras nos sitúan, por su parte, en un futuro con el que estamos biológica y moralmente conectados: biológicamente, porque somos solo un eslabón en la gran cadena reproductiva del ser; moralmente, porque se ha de atender a los derechos de nuestros descendientes con los que tenemos una obligación de cuidado. En todas las intervenciones, la ausencia/presencia de hijos permite contrastar el presente demandante con un futuro de responsabilidad. Aunque se niegue el derecho de las generaciones futuras por haber cosas más urgentes en el presente, esa negativa es insegura y duda de su legitimidad.

Desde un ángulo más propiamente ontológico, el contraste o contraposición estructural que está por detrás de las intervenciones es el que contrapone el hecho de que los riesgos están dados y forman parte, nos guste o no, de la realidad, frente a la posibilidad de que dependan de nosotros y nuestra voluntad de asumirlos o no. El polo del más descarnado realismo domina, aunque el otro queda como telón de fondo. Se reitera que estamos en un mundo poblado de riesgos que no podemos desconocer, pues forman parte de nuestro modo de vida, de lo que hacemos, de lo que comemos, de cómo nos movemos:

**Energía nuclear:**

- “Es un riesgo que hay que correr, pero es una energía *que hay, que hay ahí*”.
- “Efectivamente. *Sin energía eléctrica hoy en día...*” (G8: 22).

**Energía nuclear:**

- “Bueno, lo que está claro es que *no vamos a volver a las lámparas de aceite*. Entonces, la energía nuclear, es *necesaria* (G7: 18).

### Accidente de tráfico:

- “Un riesgo que  *tienes, que hay que asumir*” (G1: 21).
- “Es un riesgo  *visible. Que convive con nosotros a diario, entonces... lo tenemos ahí*” (G9: 23).

### Contaminación alimentaria:

- “A mí me preocupa poco. Quiero decir.  *Cada vez vivimos más y vivimos mejor. De momento. Entonces, tener un poco más de plomo por comer bonito... no estoy dispuesto a sacrificarlo, voy a seguir comiendo bonito*” (G1: 17).

En realidad, y cayendo en la paradoja, el riesgo es un destino manifiesto en las sociedades contemporáneas. Su evitabilidad es reducida. Más que asumir o adoptar o enfrentar los riesgos, nos limitamos a reconocerlos. Solo hay algunos espacios en los que se pueden adoptar y tomar en consideración con relativa autonomía. Son los momentos de auge económico y bienestar; entonces podemos definir nuevos riesgos, aventurarnos, arriesgarnos autónomamente.

- “Mira, cambia la película, hace 5 años,  *yo me metía en 3 hipotecas... y te digo en 3 hipotecas como en 7, o te arriesgabas y decías, otro camión más, otra historia, porque el banco te daba, veías... tal... pero tú ahora levantas la cabeza y es eso, es lo que te dice.... adiós muy buenas...*” (G6: 17).

Este problema de orden ontológico se entrelaza con el problema práctico. Los riesgos se valoran según una distinción práctica que enfrenta control e imposición: actor  *agente vs. actor paciente*, como diría Arendt (1993). El contraste entre los accidentes de trabajo y de tráfico se presenta en estos términos. El riesgo laboral es más controlable que el automovilístico. Esto permite ordenar/valorar los riesgos:

### Accidente de trabajo vs. accidente de tráfico:

- “Son riesgos que pensamos que tenemos un poquito más  *controlados*. Yo he dicho que los accidentes de tráfico me preocupan, pero me preocupa más el que me dé, y el loco que viene, que lo que yo pueda provocar. En el trabajo, tú tienes  *una cierta seguridad* porque tienes una formación...”
- “Y  *depende tu seguridad de tu responsabilidad...*” (G8: 35).

Podría decirse que los riesgos se diferencian contrastando los que son tales con los que constituyen más bien peligros. Esta distinción es recurrente en los múltiples intercambios comunicativos sobre los accidentes de tráfico. El accidente es siempre la sanción fáctica del riesgo. Pero el accidente ha de ser imputado: ¿producto de la imprudencia propia o de la imprudencia de los demás? Como diría Luhmann, si es lo primero, constituye la sanción de un riesgo propiamente dicho; si lo segundo, la sanción de un peligro. El argumento se recoge en discusiones sobre el accidente de tráfico y sobre el consumo juvenil de drogas:



### El accidente de tráfico:

- “A mí me da pánico, coger carretera... cuando me dice la mujer: Oye vamos a... Pamplona, a ver a sus padres y tal... Me da pánico. Porque es que *ya no depende de tu buena praxis*. [RIESGO] Porque tú puedes coger y decir: tengo el coche con la ITV pasada, los neumáticos de lujo, tal... Llevo la velocidad correcta... [RIESGO] Yo lo llevo todo bien, pero viene un loco, por detrás o por delante o por un lado y se me lleva [PELIGRO]. Y yo cuando cojo carretera, voy muy preocupado. Muy, muy preocupado”. (G7: 22).

### Las drogas y los hijos:

- “Ahora no tiene edad la mía para empezar a preocuparme, pero supongo que me preocupará. Me preocupará, en el sentido de si va a ser capaz de abordar el problema.... Que se va a dar... Estoy convencido que va a tener que convivir en algún momento con la droga, o con el entorno o con el alcohol... [PELIGRO] En fin. Que sea capaz de... de saber llevarlo, no, porque no tiene que saberlo llevar, pero... Sí, bueno... yo puedo entender incluso que lo pruebe. Puedo entenderlo. Pero que sea capaz de no quedarse ahí” [RIESGO] (G1: 19-20).

Pero el problema del control, es decir, el de los límites de la agencia en un mundo cuya complejidad nos desborda, no se limita a plantearse en el medio trivial del accidente de tráfico o al hilo de los temores de los padres sobre las drogas que acechan a sus hijos. Es más dramático. Queda nítidamente expresado cuando se plantea la eventualidad de la caída en la pobreza y la exclusión social. La falta de control sobre el propio destino es manifiesta en el siguiente fragmento conversacional:

- “A mí me preocupa mucho la *exclusión social* porque yo estoy viendo mucha gente que no se podía plantear estar excluido socialmente y que lo están. Y me preocupa. Y a día de hoy yo creo que *todos pensamos que nos puede tocar a nosotros en un momento dado*. Si nos vienen mal dadas”.
- “Hace mucho tiempo lo veías... pero...”
- HABLAN A LA VEZ
- “... antes lo asociabas a una mala vida o a una mala conducta o una mala cabeza [RIESGO]. Pero es que ahora hay demasiados *factores externos* que te pueden llevar a eso [PELIGRO]. Es lo que yo te decía antes de la *incertidumbre* y de la *paranoia* que yo tengo... A mí ahora mismo, es una cosa. Yo cuando veo a gente hurgar en la basura, de verdad que te digo que... No te digo nada cuando veo gente durmiendo en la calle, todo eso. Una cosa, a parte por la lástima que me dan, ¿no? Pero tú te planteas que... no lo sabes directamente” (G8: 27).

Lo peor –es decir, la pobreza, rebuscar en las basuras, la exclusión social, la situación de necesidad– es algo que le puede *tocar* a uno, del mismo modo que *toca* la lotería, porque sí. Es más, ese horrible destino a veces está a la vista. El testimonio de quien se ve a sí mismo en la señora de buen aspecto que vende mecheros baratos por necesidad es muy expresivo:

- “estoy ahí sentado en la barra; *una persona como nosotros*, una mujer, pero bien vestida y todo, y de repente mete la mano en el bolso y saca dos mechero. Dos un euro, dos un euro. Es increíble, o sea que física... todo... *si soy yo*.” (G8: 28).

Por último, los riesgos son observados en función de la cuarta dimensión, la cognitiva o de la incertidumbre. A la hora de esperar lo que la realidad nos depara con los riesgos a los que nos enfrenta, o a la hora de tomar decisiones, el grado de certeza que está a la disposición es crucial. Riesgo e incertidumbre van de la mano.

La incertidumbre ha sido agudizada por la crisis. Todo parece tambalearse, hasta lo que parecía más sólido y fiable. La incertidumbre supone dificultades para idear o conjeturar el futuro, pero también inseguridad y crisis de confianza:

### **Desconocer el futuro:**

- “Yo no me puedo *plantear un futuro* cuando lo fundamental, que es el trabajo, no lo tengo seguro. Tengo mucha *incertidumbre*. *Lo veo muy negro* porque ya son 5 años muy malos, y no veo que esto remonte” (G8: 1).

### **Incertidumbre e inseguridad:**

- “Yo es que lo que veo es una *inseguridad*. Porque de repente *se nos han caído todos los esquemas*. Antes teníamos una casa que valía tanto en un momento de vacas flacas la podías hipotecar, aquí no te hipoteca nadie nada, a no ser que la tengas ya pagada. En el caso de que la vendas... que con la estafa que nos han hecho con la burbuja que nos han hecho pensar que nuestra casa valía una cosa, y valía la mitad, y ni siquiera la vendes por la mitad tampoco. *Ahora tienes cualquier traspíe y no tienes a quién pedirlo*” (G8: 2-3).

### **Incertidumbre confianza:**

- “El que tiene también está con la cosa de que también te lo puedan quitar. Estamos en una situación, en *una incertidumbre que no sabemos a qué atenernos*. *No sabemos de quien nos podemos fiar*” (G8: 3).

En consecuencia, la visión marcadamente realista de los riesgos confluye plenamente con un énfasis en la incertidumbre que ciertamente puede ser producto de la coyuntura de crisis. Tal como se confiesa, la incertidumbre linda con la ignorancia, la inseguridad extrema y la desconfianza. Es uno de sus extremos. En el otro, la incertidumbre se acerca a lo probable, reducido técnicamente. Es como se conciben los riesgos laborales:

- “Se da mucho en plan de cursos de riesgos laborales, pero luego no se termina de cumplir, o sea, ya no.... Lo típico de las obras, ¿no?... es que no se pone el casco porque no quiere (G5: 12).

La incertidumbre, pues, fluctúa entre dos extremos: aquel en el que linda con la ignorancia y aquel en el que se convierte en certeza y reducción técnica del riesgo. La distinción riesgo/incertidumbre (*hazard*) opera en este caso.

## 6. Conclusiones

Si la semántica estudia la significación de las palabras, hay que entender por semántica social el estudio del significado que los legos asignan a lo que dicen. Ciertamente, esos estudios se agrupan básicamente en dos ramas: los dirigidos a fijar la semántica experta, es decir, la de los técnicos que actúan en un determinado campo y los investigadores académicos que lo observan, y, por otro lado, los dirigidos a fijar la semántica lega. Aunque sus diferencias se pueden pensar de muchas maneras e incluso se puede poner en cuestión que sean sustantivas (Rowey Wright, 2001; Sjöbert, 2002), es innegable que, en un mundo estructurado de forma significativa en términos tecno-científicos, la semántica de los expertos no se puede identificar sin más con la de los legos, sean cuales sean el estatuto de verdad y los ‘sesgos’ característicos de ambas. Que sean commensurables y sea exigible su colaboración en el mundo de la ciencia postnormal, no oculta sus diferencias y sus luchas por el poder y el reconocimiento (Wynne, 1996a y 1996b; Irwin, Simons y Walker, 1999).

Aunque en este trabajo nos hemos ceñido a la semántica social lega del riesgo, somos conscientes de que así solo se retrata una parte del espacio semántico. A pesar de su parcialidad, merece la pena que se le asigne atención porque todavía no disponemos de una sólida tradición sociológica de estudios sobre el tema.

¿Qué conclusiones alcanzamos tras el recorrido analítico por el material de los grupos de discusión? La primera es que el riesgo está, pero no se muestra inmediatamente: no forma parte del lenguaje más espontáneo de los hablantes, pero se reconocen en él según aparece. La segunda es que el riesgo, aunque concebido como ambivalente (amenaza/oportunidad), se destaca sobre todo por su cara negativa: exposición a daños. La tercera es que se genera en el seno de una distinción que lo separa de la seguridad: estar en riesgo es carecer de seguridad; tener seguridad es carecer de riesgos. De forma más infrecuente y subordinada parecen otras tres distinciones: riesgo/peligro, riesgo/incertidumbre (*hazard*) y riesgo/cotidianidad. La cuarta es que los riesgos se definen y valoran según su cercanía/distancia espacio-temporal. La trivialización del riesgo en razón de su lejanía deja de operar tan solo ante la globalización o el derecho de las generaciones futuras. La quinta es que, en términos ontológicos, los riesgos son discriminados según la distinción real/producido. En el continuo de esa distinción se pueden situar los riesgos que se nos enfrentan y enfrentamos. La sexta es que, desde el punto de vista de la práctica, los riesgos se distinguen según estén o no sometidos al control relativo de quienes los enfrenan. Por último, y ya desde el punto de vista cognitivo, los riesgos son situados en un continuo, cuyos extremos lindan con la ignorancia y la reducción a una técnica de gestión. En la actual coyuntura de crisis aguda, domina el primer polo de la contraposición. Todo esto sugiere que la semántica del riesgo es también sensible a las coyunturas que se atraviesan.

## 7. Anexo: Perfiles de los grupos de discusión

- 1) G1: Empleados públicos varones (7), entre 50-60 años, en una ciudad (Valladolid) sin riesgos industriales/sociales. Grupo bajo riesgo.
- 2) G2: Mujeres técnicas y profesionales (8), empresas de tamaño medio, entre 35-45 años, en una ciudad (Toledo) de pocos riesgos. Grupo bajo riesgo.
- 3) G3: Estudiantes universitarios de clase media-alta, mixto (2 varones, 6 mujeres), entre 20-25 años, en una ciudad (Valladolid) sin riesgos industriales o sociales. Grupo bajo riesgo.
- 4) G4: Amas de casa (8), entre 35 y 45 años, con hijos menores, en una gran ciudad (Madrid). Grupo medio-bajo riesgo.
- 5) G5: Trabajadoras (8) (dependientas de comercio, peluqueras, etc.), entre 30-40 años, hijos menores, residiendo en Madrid. Varias fuentes potenciales de incertidumbre: poca estabilidad laboral, edad joven, hijos pequeños, gran ciudad. Grupo riesgo medio.
- 6) G6: 8 varones, trabajadores autónomos, entre 40-50 años, residentes en Madrid. Grupo riesgo social medio.
- 7) G7: Empleados con contrato fijo en empresas grandes y medianas, mixto (3 mujeres, 5 varones), entre 30-40 años, residentes en ciudad con gran complejo tecno-industrial (Tarragona). Grupo riesgo tecno-industrial alto.
- 8) G8: Trabajadores varones (8), sector químico-industrial, entre 45-55 años, residentes en Madrid. Riesgo técnico medio-alto.
- 9) G9: Jóvenes, mixto (4 varones, 4 mujeres), empleados con contrato temporal, entre 20-30 años, en Madrid. Riesgos sociales altos.

## 8. Bibliografía

- Alonso, L. E. (2013): “La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología”, *Arbor, Ciencia, pensamiento y cultura*, 761, vol. 189.
- Beck, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*, Londres, Sage.
- Bernstein, P. (1996): *Against the Gods. The Remarkable History of Risk*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Barton, E. (1999): “Informational and interactional functions of slogans and sayings in the discourse of a support group”, *Discourse and society* 10(4), pp. 461–486.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1983): “Riesgo”, en *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Vol. X, Barcelona, Gredos, pp. 13-19.
- Delumeau, J. (1983): *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident (XIII-XVIII siècles)*, Paris, Fayard.
- Douglas, M. (1992): *Risk and blame. Essays in cultural theory*, Londres, Routledge.
- Espluga, J. (2004): “Conflictes socioambientals i estudi de la percepció social del risc”, *Papers* 72, pp. 145-162.
- Espluga, J., J. Farré, J. Gonzalo y A. Prades (2014): “Factores que inhiben la movilización social: el caso del área petroquímica de Tarragona”, *REIS* 146, pp. 191-216.
- Ewald, F. (1986): *L'État Providence*, Paris, Grasset.
- Ewald, F. (1996a): *Histoire de l'État Providence*, Paris, Grasset.

- Ewald, F. (1996b): «Philosophie de la précaution», *L'Année Sociologique* 46, 2, pp. 383-412.
- Giddens, A. (1990): *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press.
- Gutiérrez, J. (2010): “Técnicas grupales”, en J. Callejo, coord., *Introducción a las técnicas de investigación social*, Madrid, Ramón Areces, pp. 95-118.
- Hacking, I. (1990): *The Taming of Chance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hawkes, G. y G. Rowe (2008): “A characterisation of the methodology of qualitative research on the nature of perceived risk: Trends and omissions”, *Journal of Risk Research* 11(5), pp. 617-643.
- Ibáñez, J. (1979): *Más allá de la sociología: Teoría y práctica del grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI.
- Irwin, A. S., P. y G. Walker (1999): “Faulty environments and risk reasoning: the local understanding of industrial hazards”, *Environment and Planning*, 31(7), pp. 1311-26.
- Koselleck, R. (1985): *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Larrión, J. (2016): “¿Qué significa estar bien informado? Retóricas, percepciones y actitudes ante el problema del etiquetado de los alimentos transgénicos”, *REIS* 153, pp. 43-60.
- Lassen, I. (2008): “Commonplaces and social uncertainty: negotiating public opinion”, *Journal of Risk Research* 11(7-8), pp. 1025-1045.
- Löfstedt, R. (2011): “Risk versus Hazard – How to Regulate in the 21st Century”, *Symposium on Risk versus Hazard. European Journal of Risk Regulation* 2, pp. 149-168.
- Lois, J. (2001): “Peaks and Valleys: The Gendered Emotional Culture of Edgework”, *Gender and Society* 15(3), pp. 381-406.
- Luhmann, N. (1976) “The Future Cannot Begin: Temporal Structures in Modern Society”, *Social Research* 43, pp. 130-152.
- Luhmann, N. (1992): *Sociología del riesgo*, Guadalajara, Universidad Iberoamericana / Universidad de Guadalajara.
- Luján, J. L. y O. Todt. (2000): “Perceptions, Attitudes and Ethical Valuations: the Ambivalences of the Public Image of Biotechnology in Spain”, *Public Understanding of Science* 9, pp. 383-392.
- Lyng, S. (1990): “Edgework: A Social Psychological Analysis of Voluntary Risk Taking”, *American Journal of Sociology* 95(4), pp. 851-886.
- Lyng, S., ed., (2005): *Edgework: The Sociology of Risk-Taking*, Nueva York, Routledge.
- Mairal, G. (2003): “A risk shadow in Spain”, *Ethnos* 68(2), pp.179-91.
- Mairal, G. (2008): “Narratives of risk”, *Journal of Risk Research*, 11(1-2), pp. 41-54.
- Myers, G. (2007): “Commonplaces in risk talk: Face threats and forms of interaction”, *Journal of Risk Research* 10, pp. 285-305.
- O'Malley, P. (1996): “Risk and responsibility”, en A. Barry, T. Osborne y N. Rose, eds., *Foucault and Political Reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*, London, UCL Press, pp.189-207.
- Ramos, R. (2017): “Futuros sociales en tiempos de crisis”, *Arbor* 193(784).  
<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.784n2001>
- Ricoeur, P. (2003): *El conflicto de las interpretaciones*, México y Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Rowe, G. y G. Wright (2001): "Differences in expert and lay judgements of risk: Myth or reality?", *Risk Analysis* 21(2), pp. 341-356.
- Sjöbert, L. (2002): "The Allegedly Simple Structure of Experts' Risk Perception: An Urban Legend in Risk Research", *Science, Technology & Human Values* 27(4), pp. 443-459.
- Slovic, P. (1992) "Perception of risk: reflections on the psychometric paradigm", en S. Krimsky & D. Golding, eds., *Social theories of risk*, Westport (CON), Praeger, pp. 117-52.
- Slovic, P. (1999): "Trust, emotion, sex, politics, and science: Surveying the risk-assessment battlefield", *Risk Analysis* 19, pp. 689-701.
- Solá, R., A. Prades, J. Espluga y M. Real (2009): "Confianza, incertidumbre y percepción social de las tecnologías avanzadas", *Revista Internacional de Sociología* 67, pp. 161-175.
- Strydom, P. (2002): *Risk, environment and society*, Buckingham, Open University Press.
- Swidler, A. (1986): "Culture in action: Symbols and strategies", *American Sociological Review* 51(2), pp. 273-286.
- Tulloch, J. y D. Lupton. (2003): *Risk and everyday life*, London, Sage
- Van Loon, J. (2002): *Risk and technological culture. Towards a sociology of virulence*, Londres, Routledge.
- Wagner, P. (2016): *Progress. A reconstruction*, Cambridge, Polity Press.
- Weber, M. (1983), *Ensayos de sociología de la religión*, Madrid, Taurus.
- Wynne, B. (1996a) "May the sheep safely graze? A reflexive view of the expert-lay knowledge divide", en S. Lash, B. Szerszinski y B. Wynne, eds., *Risk, Environment and Modernity*, Londres, Sage, pp. 44-83.
- Wynne, B. (1996b): "Misunderstood misunderstanding: social identities and the public uptake of science", en A. Irwin y B. Wynne, eds., *Misunderstanding Science? The Public Reconstruction of Science and Technology*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 19-46.